

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33645 BARCELONA

EDICTO

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 263/2018. Sección: A.

NIG: 0801947120188003336.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 31/05/2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Construcciones DACRUZ 3003, S.L., con B66135906 B66135906, con domicilio en Calle Nou de la Merce, 8-10, 1.º, 1.ª, 08303 - Mataró.

Barcelona, 1 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180041813-1